

Plaza de Lima.

Ejercito Libertador
del Peru.

Artilleria de los
Andes.

Dicre de 1823,

Ajustamiento que se forma por la Contaduria general de las Cajas del Estado de la Capital de Lima, del haber vencido por los oficiales, y demas Individuos del *Regimiento de Artilleria de los Andes* en el presente mes, reglado a los que en Extracto formado por el Comisario D. Jose Manuel Varan consta, fueron efectivos en revista de 13, del corriente y al sueldo que a cada uno corresponde:

Plana Mayor.

10. Sarg. Mayores tres a 135 p. cada uno 405.
Companias

Capitan vno 90.
Ten. 1.º vno 60.
Idem 2.º vno 55.
Alf. Dos a 50 p. 100. } 305.

Maestranza

Alf. D. Lorenzo Martinero 50.
Idem D. Juan Bautista Girona 50. } 100.

Desempeños.

Embalsador a 23 r. por el total haber 23.2 1/2
Monse pio al mismo respecto del hij. de otra fundad 22.4 1/2 } 45.7.

Tropa

3 Sarg. 1.º a 20 p. 60.
4 Idem 2.º a 17 p. 68.
3 Capitanes a 12 p. 36.
5 Cabos 1.º a 13 p. 65.
4 Idem 2.º a 12 p. 48.
2 Soldados a 17 p. 34.
6 Soldados a 11 p. 66. } 327.

77

MH-0171
Caj 16
Doc. 18
Fol. 2



D.L. 71-366

1.691.1.

Administracion General del Tesoro Publico

Al Penn. Lima. Dize 30 de J. 1823.

Faded text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

A large table with multiple columns and rows, containing very faint and illegible text. The table appears to be a ledger or record book.

Dr. 31-36

grande por mi vendidos dia lunes año

Jose Mar. Barand

[Decorative flourish]

